



RESOLUCIÓN CS N° 269/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2019

Expediente N° 2510/02.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 113/02, a través de la cual se crea la Comisión de Planificación de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la misma surge ante la necesidad de organizar adecuadamente los recursos y actividades para alcanzar objetivos y metas previamente definidos en función de los intereses y del comportamiento del entorno institucional de la Universidad.

Que a fojas 37, el Sr. Rector propone una nómina para la nueva integración de dicha Comisión.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 15 de Agosto de 2019)

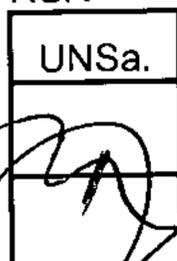
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Comisión de Planificación de esta Universidad, conforme al siguiente detalle:

- Sr. Rector
- Sra. Vicerrectora
- Sres/as Decanos/as de Facultades
- Sres/as Directores/as de Sedes Regionales
- Presidente del Consejo de Investigación de la U.N.Sa.
- Representantes por el Estamento de Profesores:
 - Dr. Raúl SEGGIARO
 - Med. Alejandra FALÚ
 - Dra. Ester Sonia ESTEBAN
- Representantes del Estamento Auxiliares:
 - Ing. Silvina ECHAZÚ LAMAS
 - Lic. Adriana JEREMKO
- Representantes por el Estamento Estudiantes:
 - Srta. Mariana Soledad TAPIA
 - Sr. Juan Pablo VASQUEZ
 - Sr. Gabriel Adrian LAMAS
- Representantes por el Estamento de Personal de Apoyo Universitario:
 - Tec. Sonia del Milagro MORALES
- Representante por el Estamento de Graduados:
 - Cr. Mario COSTA
 - Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, miembros mencionados, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en la boletín oficial de esta universidad.-

RSR



Prof. Oscar Darío Barríos
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta